5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 25 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 2 mayo de 2014 y 29 de mayo de 2014 en el expediente de protección (DPAL) 352-2013-0000800-1 (EQM 3), referente a la menor P.S.B., la Jefa del Servicio de Protección de Menores, previa autorización de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, autoriza la ampliación del Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Erika Salas Burgos, al haberse intentado en dos ocasiones las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 25 de junio de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.